Acta de la primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las doce horas con cero minutos del día **siete** de **septiembre** del año dos mil **veintitrés**, reunidos en el Salón Rojo del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la primera sesión de la Comisión, relativa al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual el Licenciado Víctor Moreno Gómez, asistiendo a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "En virtud de que la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, emitió convocatoria para celebrar la primera sesión de dicha Comisión, relativa al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, y habiéndose notificado la misma a las diputadas y a los diputados que la integran, oportunamente; siendo las **doce** horas con **doce** minutos del día citado, se procede a efectuar el pase de lista correspondiente: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Diputado Jorge Caballero Román, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez,Diputada Maribel León Cruz, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Diputada Mónica Sánchez Angulo, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, Diputado Lenin Calva Pérez, Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, Diputado Vicente Morales Pérez, Diputada Diana Torrejón Rodríguez y Diputado Rubén Terán Águila". Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez informa que se encuentran once integrantes de la Comisión, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar, a continuación se cede el uso de la palabra a la Diputada Presidenta, quien, en el acto, solicita a los presentes ponerse de pie y manifiesta: "Siendo las **doce** horas con **quince** minutos del día **siete** de **septiembre** del año dos mil **veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 36, 37 fracción XX y 57 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara formalmente abierta la primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, ¡Gracias, tomen asiento, por favor!". Acto seguido, la Diputada Presidenta cede el uso de la voz al Licenciado Víctor Moreno Gómez y manifiesta:"Se hace del conocimiento de las y los integrantes de esta

Comisión el contenido del orden del día propuesto para esta sesión, el cual se integra con los puntos siguientes: **1. Presentación de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, 2. Informe de la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, de conformidad con el Acuerdo expedido por el Pleno del Congreso del Estado, el día treinta y uno de agosto del año en curso, 3. Presentación del Licenciado Víctor Moreno Gómez, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y toma de la protesta de ley correspondiente, 4. Se pone en conocimiento de la Comisión el turno de la iniciativa con proyecto de Ley de Gobernanza Digital del Estado de Tlaxcala, presentada por la Gobernadora del Estado y las propuestas de reformas a diversas leyes afines. (Expediente parlamentario número LXIV 135/2023), 5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, relativo a la licencia para separarse del cargo, por tiempo indefinido, presentada por la Diputada Leticia Martínez Cerón (Expediente parlamentario número LXIV 136/2023). 6. Asuntos generales**. A continuación, **se cede el uso de la voz a la Diputada Presidenta,** y dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados que la integramos se sirvan manifestar su voluntad de manera económica. **En seguida, el Licenciado Víctor Moreno Gómez,** informa que se emitieron once votos a favor y cero en contra, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declara aprobado, por unanimidad de votos, el contenido del orden del día. Para el desahogo del punto número uno del orden del día, **la Diputada Reyna Flor Báez Lozano,** realiza su presentación, en su calidad de Presidenta de la Comisión, expresando su agradecimiento y reiterando su compromiso para afrontar los trabajos inherentes a este órgano legislativo, asimismo reconoce el trabajo de los diputados que han presidido la Comisión en los anteriores dos años de ejercicio legal de esta Legislatuta. **Para el desahogo del punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta dice**: "Tratándose del informe de la actual integración de esta Comisión, con relación al contenido del Acuerdo de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, expedido por el Pleno de esta Soberanía, a través del cual se modificó la integración de las comisiones ordinarias del Congreso del Estado, se declara que, para el tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la presente Comisión se integra como sigue: Diputada Reyna Flor Báez Lozano, Presidenta; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Vocal; Diputado Jorge Caballero Román, Vocal; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Vocal; Diputada Maribel León Cruz, Vocal; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Vocal; Diputada Mónica Sánchez Angulo, Vocal; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, Vocal; Diputado Lenin Calva Pérez, Vocal; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, Vocal; Diputado Vicente Morales Pérez, Vocal; Diputada Diana Torrejón Rodríguez, Vocal; Diputado Rubén Terán Águila, Vocal. **Para desahogar el punto número tres del orden**

del día, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano expresa: "Esta Presidencia se permite informar a las diputadas y a los diputados presentes que el Licenciado Víctor Moreno Gómez ocupará la Secretaría Técnica de esta Comisión; en consecuencia, **se le concede el uso de voz al Licenciado Víctor Moreno Gómez**, quien, en seguida procede a presentarse y exponer una semblanza curricular, relativa a su formación académica, experiencia profesional y antecedentes laborales que ha tenido en el Congreso del Estado; **a continuación, la Diputada Presidenta dice**: "Una vez que se ha presentado el Secretario Técnico de esta Comisión, se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente; para tal efecto, se pide a los presentes ponerse de pie: Ciudadano Víctor Moreno Gómez: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS?", a lo que el interrogado responde: "SÍ PROTESTO", y la Diputada Presidenta, dice: "DE SER ASÍ, QUE EL PUEBLO Y LA NACIÓN SE LO RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LO DEMANDE; por favor, tomen asiento". **A continuación, la Diputada Presidenta** solicita al Secretario Técnico continue con el anuncio del punto siguiente del orden del día; en atención a ello, **el Secretario Técnico dice: 'Para desahogar el punto cuarto del orden del día,** se pone en conocimiento el turno de la iniciativa con proyecto de Ley Gobernanza Digital del Estado de Tlaxcala, presentada por la Gobernadora del Estado, que integra el expediente parlamentario número LXIV 135/2023, en el entiendo de que en dicha iniciativa también se plantean reformas y adiciones a diversas disposiciones de diecisiete ordenamientos legales vigentes; al respecto, se precisa que la proposición aludida fue presentada el día treinta de agosto del año en curso, de modo que el turno correspondiente se ordenó en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado, celebrada el día siguiente, y se concretó a través de oficio sin número, girado por el Secretario Parlamentario del Poder Legislativo Local el mismo día y recibido el uno de septiembre de la anualidad que transcurre, por lo que la iniciativa de mérito se halla en análisis, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión, para proceder a formular la propuesta de dictamen con proyecto de Decreto inherente, de forma oportuna". **Con relación al punto número cinco de los establecidos en la convocatoria**, consistente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se concede licencia a la Diputada Leticia Martínez Cerón, para separarse del cargo por tiempo indefinido, sin goce de sueldo o percepción, conforme a la solicitud relativa, contenida en el expediente parlamentario número LXIV 136/2023, **el Secretario Técnico de la Comisión** se avoca a dar lectura al documento de mérito, constante de ocho fojas útiles por su anverso, tamaño carta, el cuál se da por reproducido, como si a la letra se insertara y, a su conclusión, **la Diputada Reyna Flor Báez Lozano dice**: "Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados

que deseen referirse al dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer... en vista de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación el dictamen con proyecto de Acuerdo aludido.", para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión expresen su voluntad de manera económica; en seguida, se computan once votos a favor y cero votos en contra, por lo que la **Diputada Presidenta declara aprobado el dictamen con proyecto de Acuerdo indicado, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes; y la Diputada Presidenta de la Comisión manifiesta**: "En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico gestione lo necesario para remitirlo a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen exponer asuntos de carácter general... no habiendo alguna Diputada o algún Diputado que hiciere uso de la voz y habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las **trece** horas con **treinta y ocho** minutos del día de su inicio, se declara formalmente clausurada la primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.". En seguida, se concluye la formulación de esta acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
Vocal

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
Vocal

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
Vocal

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
Vocal

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
Vocal

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
Vocal

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
Vocal

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
Vocal

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
Vocal

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
Vocal

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
Vocal

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
Vocal

Última hoja de la Acta de Instalación de la primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.